

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día Nacional de la Seguridad Vial" a celebrarse el 10 de Junio del corriente año y adhiere a las actividades de concientización que se realicen en dicha fecha.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El "Día Nacional de la Seguridad Vial" se conmemora el 10 de junio de cada año. La fecha elegida se debe a que ese día pero del año 1945 se decretó ordenar el sentido del tránsito por la mano derecha, ya que hasta ese momento se hacía por la izquierda. Desde entonces, dicho día está dedicado a promover la educación vial para reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias, buscando sensibilizar y concientizar a toda la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la inseguridad vial en el mundo se ha convertido en una epidemia social. Y en el caso particular de nuestro país, tenemos uno de los índices más altos del mundo en muertes por siniestros de tránsito. Por eso, es necesario lograr un cambio cultural paulatino en materia de educación vial transformando las malas costumbres sociales de no respetar las normas de tránsito, al mismo tiempo que se efectivicen mayores controles de estas normas, mayor severidad y cumplimiento de las sanciones para revertir una importante problemática en nuestro país.

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires obliga a velar por la integridad de los ciudadanos, a preservar el valor de la vida como bien primordial y excluyente de todo ser humano. Por eso, en cumplimiento con esta manda, es imprescindible que empecemos, antes que nada por concientizar a través de la educación a todos los actores involucrados en el sistema del tránsito (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas).

Sabemos que la inseguridad vial es una problemática grave a nivel mundial. Por ello, es necesario que en nuestra ciudad asumamos el compromiso de cuidarnos entre todos y trabajemos arduamente en leyes y políticas públicas eficaces que eduquen, prevengan y controlen y de esta forma podamos reducir un 30% las víctimas fatales por siniestros viales en 2019.

Por todo lo expuesto, le solicito al Cuerpo que acompañe el presente proyecto de Declaración.